



PATRIA



ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

REDACCION de "PATRIA"
DIRECTOR: Enrique José Varona.
REDACTORES:
 TOMAS ESTRADA PALMA—BENJAMIN J. GUERRA
 MANUEL SANDOVAL
 GONZALO DE QUESADA—BOYERO FIGUEROA
 DE P. CORONADO—MANUEL MORE (M. MORE)

Año VI. Nueva York, 17 de FEBRERO de 1897. Núm. 327
 Dirjase la correspondencia política a E. J. Varona, y la administrativa a E. Hernández Miyares, 56 NEW ST., New York.

SUSCRIPCION EN LOS ESTADOS UNIDOS
 Un año, pago adelantado \$6.00
 Un semestre, id. id. 3.00
 Un trimestre, id. id. 1.50
EN EL EXTERIOR
 Un año, pago adelantado \$7.00
 Un semestre, id. id. 3.50
 Un trimestre, id. id. 1.75
 NUMERO SUELTO. 10 cts

BASES

del Partido Revolucionario Cubano,
 propuestas por encargo de la emigración de
 Cayo Hueso y aprobadas por las demás
 emigraciones.

Artículo 1.º El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y obtener y auxiliar la de Puerto Rico.
 Art. 2.º El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar momentáneamente la guerra en Cuba, ni entrar a toda costa al país a un movimiento mal dispuesto y discordante, sino ordenar, de acuerdo con ciertos elementos vivos y honrados de su seno, una guerra generosa y breve encaminada a asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.
 Art. 3.º El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes, y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo ó hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicano, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.
 Art. 4.º El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden de trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad acostumbrada a la esclavitud.
 Art. 5.º El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y de la, si ó preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad de extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entrar á todo el país la patria libre.
 Art. 6.º El Partido Revolucionario cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para su defensa de los peligros internos y externos que le amenazan, y sustituir al desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.
 Art. 7.º El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraer en su hecho ó declaración alguna indiscreción durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.
 Art. 8.º El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:
 I. Unir en un esfuerzo continuo y coherente la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.
 II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germinación en ella.
 III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.
 IV. Allegar fondos de acción para la realización de un programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.
 V. Establecer duraderamente con los pueblos amigos y aliados que tendrán á acobardar, con la menor sangre y sacrificios posibles el éxito de la guerra y la nueva República independiente al equilibrio americano.
 Art. 9.º El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo forman.

DIRECTORIO

- Partido Revolucionario Cubano.
- DELEGADO** Tomás Estrada Palma
TESORERO Benjamín Guerra
SECRETARIO DE LA DELEGACION Gonzalo de Quesada
- SECCION PUERTO-RICO**
- DELEGADO General** Dr. R. E. Betances
PRESIDENTE-TESORERO Dr. J. J. Henna
VICE-PRESIDENTE J. de M. Terreforte
SECRETARIO R. H. Todd
VOCALES { Manuel Besoga,
 { S. Figueroa.
- CUERPOS DE CONSEJO.**
- De Cayo Hueso—**Presidente** J. D. Poyo
Secretario, Ramón Rivera.
 De Tampa—**Presidente**, Ramón Rivera y Rivero.
Secretario, Julio César Orta.
 De West Tampa (Cuba-City)—**Presidente**, Cecilio
 Henriques.
Secretario, Gualterio García.
 De Nueva York—**Presidente**, Juan Fraga.
Secretario, Antonio Camero
 De Filadelfia—**Presidente**, Dr. Juan Guiteras.
Secretario, Gonzalo Borrego.
 De Port Tampa, **Presidente**, Guillermo Sorondo.
Secretario, Martín Rodríguez
 De Jamaica—**Presidente**, Octavio Lay
Secretario, Manuel Estrada.
 De Veracruz—**Presidente**, José Miguel Macías.
Secretario, Ignacio Zarragoitia.
 De San José (Costa Rica)—**Presidente**, Santiago Güell.
Secretario, Francisco Chavés Milanes

OFICIAL

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE GOBIERNO.

JOSE CLEMENTE VIVANCO,
 Secretario del Consejo de Gobierno, Canciller
 de la República de Cuba.

CERTIFICO: Que á folio ciento cinco del Libro segundo de actas de las sesiones de este Consejo existe transcrito el siguiente acuerdo tomado el día dieciocho del que cursa: "A propuesta del Presidente, se acuerda declarar que sólo compete al Consejo de Gobierno la facultad de enviar comisiones al extranjero. Exceptuándose el General en Jefe; el Lugarteniente General y los Jefes de Departamentos, cuando para dirigirse á la Delegación Plenipotenciaria en New York en petición de recursos de guerra, se haga racionalmente necesaria en virtud de encontrarse incomunicados con el Consejo de Gobierno, ó á distancia tal que fundadamente haga ineficaz el objeto de la comisión que se envíe, por la tardanza en obtenerse la resolución del Consejo; debiendo siempre dar cuenta á éste, cuando sea posible. En tal concepto será considerado desertor todo aquel que, sin la autorización debida, se traslade al extranjero. Lo inserto con acuerdo con su original. Y á petición del ciudadano Secretario de Relaciones Exteriores, extendiendo la presente.—Patria y Libertad.—Presidencia del Consejo, á veintinueve de Septiembre de mil ochocientos noventa y seis.—JOSE CLEMENTE VIVANCO.

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO DELEGACION

Las leyes de neutralidad invocadas por el Presidente Cleveland en sus proclamas y las severas medidas adoptadas para perseguir y castigar á los que las violen, son razones bastantes, si no hubiere otras, para advertir á los cubanos residentes en el exterior y en la misma Isla, que esta Delegación no envía expedicionarios y que es inútil, por lo tanto, que vengan aquí, de cualquier parte de donde procedan, con objeto de que se les mande á Cuba. Allá hay muchos millares de hombres desarmados, deseosos de ingresar en el Ejército Libertador, y aguardando impacientes que les remitamos las armas que les hacen falta para verificarlo.

Armas y municiones, pues, es lo que se necesita, y no hombres, los cuales, al contrario, constituyen un obstáculo que pone en peligro el envío de esos elementos de guerra.

En tal virtud, se hace público este aviso en el periódico oficial de la Delegación para que llegue á conocimiento de todos.
 New York, setiembre 12 de 1896.

T ESTRADA PALMA.

LA VOZ DEL DEBER

Las palabras claras y terminantes del presidente Cisneros y del general Gomez, tales como las ha publicado *The Herald* del 12 del actual, pondrán fin á los vanos discursos de muchos que hablan de Cuba, sin saber lo que dicen.
 Son lo que era natural que fuesen, dados el alto concepto del honor y del deber que distinguen al primer magistrado de la República de Cuba y al General en Jefe de su

ejército, y la inquebrantable resolución de los patriotas, dentro y fuera de la Isla ensangrentada.

No se han lanzado los cubanos á los tremendos riesgos de una lucha de muerte, para cejar á la mitad del camino. No han sacrificado todo lo que el hombre tiene por más precioso, para volver á sus hogares desolados, á llorar al hijo, al hermano, al amigo caídos estérilmente en el campo de batalla, sin que brille sobre sus tumbas el sol de la victoria y de la libertad. No han paralizado la obra del trabajo y del progreso en su tierra, para que sobre sus campos yermos siga proyectando su sombra infame la monarquía española.

Los cubanos han puesto una vez más la suerte de su país idolatrado en la balanza de la guerra. Y desde el primer momento hicieron saber al mundo que de sus platiellos no recogerían sino la independencia ó la muerte. A esta tremenda resolución los impulsaban agravios seculares, de aquellos que un pueblo no puede aceptar sumiso, sin condenarse á la degradación, que es peor que el ataquillamiento.

La tutela de España, que no justifican ni el adelanto, ni la riqueza, ni la fuerza material, ni la alta moralidad de los españoles, es un oprobio para Cuba. Lo sería aún ejercida por las artes de la paz. Lo es doblemente impuesta por medio de las armas y de la crueldad más bárbara. España no se ha limitado á combatirnos noblemente en los campos de batalla. Ha lanzado sobre nuestra tierra hordas de salvajes, que todo lo han llevado á sangre y fuego. A nuestra generosidad, ha contestado con furia homicida. Nada ha habido sagrado para sus sicarios en el suelo cubano, ni el hombre inerme, ni el anciano, ni la mujer, ni el niño. Nada ha habido respetable para su crueldad, ni el hogar de la mujer modesta, ni el lecho del dolor en el hospital de sangre. A donde no ha podido llegar con la espada, ha querido llegar con el oprobio. A tanta infamia no puede contestar un pueblo digno, sino con la guerra hasta la última extremidad. Esa es la contestación que dan á España los cubanos.

Nada nos importa que sus amigos interesados nos amenacen con que el mundo nos hará responsables de nuestra obstinación. Nos contentaremos con el aplauso de los que en el mundo amen el heroísmo y la dignidad. No cae sobre nosotros, aunque lo quiera el *Herald*, la responsabilidad de la prolongación de la contienda. Nos levantamos á reclamar un derecho que es todo nuestro. Hemos sostenido solos, á costa de incontables sacrificios, nuestra resolución de obtenerlo entero. Si España, á punto de ver exhaustas sus arcas, y por el temor de las complicaciones internacionales que la amenazan, se adelanta hácia nosotros para ofrecernos otra vez una miserable mistificación, eso en nada modifica el estado de la lucha por parte nuestra. ni debilita la justicia de nuestras reivindicaciones.

Hemos empujado las armas para conquistar la libertad y una paz definitiva. España no nos brinda sino el mismo régimen de expoliaciones y tiranía, que estamos resueltos á combatir hasta la muerte. ¿Por qué hemos de dejarnos engañar? Además, sobre esa base de mentira no podrá cimentarse la pacificación del país. Sería una nueva tregua, y á poco una guerra nueva. Vale más pelear de una vez y hacer de una vez todos los sacrificios.
 El presidente Cisneros y el general Gó-

mez han hablado con el corazón, con el suyo y con el de todos los cubanos. Sus palabras son las nuestras, y nos obligan como si cada uno de nosotros las hubiera pronunciado. Son la voz del deber.

La declaración del general Gómez

TOMAMOS del *Herald* el texto en castellano de la declaración del general Gómez; que tan honda impresión ha producido desde que vio la luz:

Al Editor del *Herald*:—

Los enemigos de Cuba han dado origen á que circule en los Estados Unidos el rumor de que estoy dispuesto á aceptar la autonomía como término ó solución de la presente guerra. La constitución cubana terminantemente establece en su artículo XI, que la paz debe pactarse bajo la base de la absoluta independencia de Cuba. Para obtener este fin hemos peleado dos años y continuaremos hasta que la victoria sea nuestra.

Todos los informes que se han publicado ó que en lo futuro puedan publicarse dando á entender que aceptamos una solución intermedia, deben ser considerados como falsos.

Pelearémos por la independencia absoluta; así se ha dicho y firmado en el manifiesto de Montecristi, se ha dicho y firmado en nuestra constitución y se dice y se firma a diario y con sangre en los campos de batalla.

El General en Jefe del Ejército Libertador,
M. GOMEZ.
 Sancti Spiritus, Campos, 30 enero 1897.

AD ABSURDUM

ALGUNOS buenos patriotas y otros amigos de Cuba, residentes en Costa Rica, se han alarmado con las singulares declaraciones que ha creído oportuno hacer recientemente el doctor Antonio Zambrana, tan célebre en los países de Hispano-América por su elocuencia como por su gran fervor separatista.

A primera vista habría motivo al menos para sentir sorpresa. Pero todo bien pesado, el caso no debe producir ni sorpresa, ni alarma. El doctor Zambrana se coloca en una actitud tan excepcional, tan fuera de toda lógica, que destruye su posible eficacia por su misma originalidad. Tanto ha querido extremar su tesis, que él mismo la destruye, por una especie de reducción al absurdo.

Si el doctor Zambrana, el antiguo miembro de la Constituyente de Guáimaro, el fogoso tribuno y elocuente historiador de los comienzos de la gran revolución de 1868, se limitara á sostener la solución autonomista para el problema cubano, aún en presencia de la unánime resolución de sus compatriotas y de los horrores de la represión española, sería solo una opinión individual, que se sumaría con la de los escasos mantenedores de esa doctrina, ya sin partidarios, y un motivo de pena para los que creían tener derecho para contar con la adhesión de ese antiguo y enérgico adversario de la tiranía española.

Pero ni aún esto puede resultar de su extraña actitud; porque el doctor Zambrana no se limita á pedir la autonomía para Cuba, sino para la mayor parte de los países de la América española hoy independientes. El autonomismo llevado a esos límites es algo tan estupendo, que resulta inofensivo. Confesamos que nos parecería perder el tiempo, si nos detuviéramos á combatir una tesis semejante, aunque la sustente persona de tan gran talento como el doctor Zambrana. Preferiríamos estudiar el modo de establecer un sistema de señales entre los habitantes de la tierra y los presuntos moradores de Marte.

UN PASTEL A LA ESPAÑOLA

El convencimiento que existe en la Corte de España del fracaso de la campaña de Weyler y la imposibilidad material de renovar los gigantescos y estuendos esfuerzos realizados hasta el presente, han conducido al orgulloso gobierno canovista, de acuerdo con Montoro y sus cofrades, con la sanción de Rivero, Santos Guzmán y Robledo y el apoyo y aplauso de Cleveland y Olney, á la confección de un pastel que dé provecho á los interventores, aunque no satisfaga á la única parte interesada, Cuba.

Vergüenza da el pensarlo. El patriota cubano que ha sacrificado intereses y familia, que durante dos años ha expuesto su vida á la bala enemiga ó al puñal del asesino asalariado, es parte con que no debe contarse á juicio de los españoles y de la administración de Cleveland. En cambio, Montoro que ha medrado con la política cubana, Rivero el carlista y el presidiario de ayer y el bandido de siempre, Santos Guzmán el andaluz ladrón que fué á Cuba en alpagatas y sin camisa, y á los quince días de haber desembarcado poseía un título de abogado y obtenía un puesto lucrativo en el Banco Español, Romero Robledo el hombre de más talento y de menos conciencia que respira en toda España, son á juicio de Olney y Cleveland los llamados á resolver el conflicto que en Cuba se ventila con las armas en la mano.

Cánovas ha sabido contentarlos á todos. A Montoro le ennoblecen y da empleos para sus familiares: á Rivero, olvidando su historia criminal, lo nombra Presidente de la Diputación Provincial de la Habana; á Santos Guzmán, el odiado enemigo de Cuba lo sienta en la poltrona ministerial desde donde puede legislar contra los cubanos; á Romero Robledo contra la opinión pública, lo hace Ministro de Gobernación, y contra esa misma opinión pública hace declarar absuelto á un ahijado procesado y convicto de malversación de caudales del Municipio de Madrid; y el premio que haya tocado á Cleveland y Olney pertenece á los secretos diplomáticos.

Pero Cuba, la víctima de siempre, no goza del festín. Para ella nada de independencia, nada de autonomía; se le darán las reformas de Abarzuza, votadas en Parlamento antes de estallar la formidable revolución que mantiene en jaque á toda España con su ejército y su diplomacia. Y Cuba, creen Cánovas y sus auxiliares, tendrá que someterse de grado ó por fuerza, deglutiendo el pastel sin mascararlo, ni saborearlo.

¡Cuán mezquino es el criterio español! Qué quijotesco es ese orgullo de que tanto alardea y cuán merecido tiene España la decadencia y postración en que está sumida, el desprecio y la vergüenza á que la tienen expuesta sus colonias, Cuba y Filipinas, en las postrimerías del siglo XIX!

Combinen en buen hora Cánovas y Cleveland, acepten Montoro y sus secuaces, sancionen Guzmán y Rivero, premiense los servicios de los traidores, pero no utilicen en sus fechorías, el nombre de Cuba y el de los patriotas, sus únicos y legítimos representantes, porque éstos, con el triunfo en perspectiva, más o menos próximo, ni oirán promesas, ni se someterán á la influencia extranjera.

Si España, después de vociferar y protestar que no consentirá la intervención americana, la acepta cuando por pactos secretos sabe que es su único recurso de salvación mediante ciertas humillaciones, Cuba probará el día en que la intervención extranjera le sea contraria, que su emblema representado por la estrella solitaria, no hay poder humano que haga de desaparecer, y uno y otro día persistirá en la lucha, verá desaparecer á sus hijos, más precarios, y más lejano el día de la independencia, pero la protesta viril, se mantendrá eternamente.

Mande España un nuevo ejército, auxilia Europa con sus tesoros, y América permanezca impassible presenciando la más tremenda lucha que un pueblo haya librado por su independencia, que el derrumbe colonial de España está escrito, como diría un musulmán. Los cubanos serán libres, ó no dejarán en su tierra natal una sola piedra que brinde reposo al extranjero y al tirano!

La lucha actual de Cuba no es solo por un ideal; el cubano combate también por su dignidad. Los crímenes sin número ejecutados por las hordas españolas, engendran odio eter-

no y muy canalla es el cubano que desee permanecer gobernado por una Metrópoli que no tiene con sus colonias más lazos que cadenas, forjadas en el fuego que tala sus campos y templadas en la sangre de sus hijos asesinos!

Mil veces salvajes, mil y mil veces entregados á discordias civiles, antes que permanecer un día emparentados con tales fieras, que para mí, el mayor de los crimenes de España, ha sido obligar al cubano á luchar por su independencia!

New York, febrero 2 del 97.

BAIRE.

Importantes acuerdos

Las dos Cámaras de la Legislatura del Territorio de Nuevo México han adoptado importantes acuerdos en los que declaran que el pueblo de dicho Territorio aplaude los esfuerzos de los cubanos "para libertarse del yugo de la altanera España y establecer un gobierno propio; nosotros los descendientes de aquellos que por 300 años sobrellevaron la infamante cadena de la dominación española, aunque no hemos sufrido lo que nuestros hermanos de Cuba, estamos en posición de simpatizar con ellos más que la mayoría de los otros ciudadanos americanos, y esperamos que alcanzarán los mismos felices resultados que en 1821 coronaron nuestros esfuerzos por obtener libertad é independencia." Acerca también la Legislatura que se envíen copias certificadas de los acuerdos á los presidentes de Cuba y de los Estados Unidos y al representante de Nuevo México en el Congreso Federal.

¡En la libre América!

El día 2 de enero próximo pasado en San José, Costa Rica, fué detenido el joven Francisco Alpizar, multado y condenado á 41 días de cárcel.

El delito . . . pasear la bandera cubana y dar vivas á Cuba libre.

Al Director de *El Pabellón Cubano* también se le impulsaron 100 pesos de multa y 20 días de cuartel.

¡Bravo! . . . y como huelgan los comentarios, quedan suprimidos. Pero hacemos constar lo ocurrido en la República de Costa Rica, Centro América, para general conocimiento y . . . vale más no meneallo.

EN EL ROYAL ARCANUM CLUB DE BOSTON

El día nueve del corriente mes, dió la *Royal Arcanum*, asociación que cuenta con más de ciento noventa mil miembros en los Estados Unidos, un espléndido banquete en el salón de *Parker House*, en Boston. En esta ciudad reside el Supremo Consejo de dicha asociación. A ella pertenece, desde hace diecisiete años, nuestro distinguido amigo el señor G. Pierra, y, como el tema de la fiesta había de ser la cuestión de Cuba, tuvo oportunidad el infatigable propagandista de ofrecer á la selecta concurrencia, allí congregada, una brillante disertación.

Habló el señor Pierra durante más de una hora, siendo escuchado con profundo interés, y despertando gran entusiasmo en el auditorio.

Todos los periódicos de la localidad, el *Boston Herald*, el *Boston Journal*, el *Boston Daily Globe*, el *Boston Post* y el *Boston Advertiser*, publicaron copiosos extractos de su discurso, dedicándole algunos más de dos columnas. El *Advertiser* dice de él: «El señor Pierra nos presentó una vivísima pintura de la dominación española en la Isla, durante 386 años. La relación histórica hecha por él, fué tan magistral como gráfica la descripción de las condiciones en que hoy se encuentra Cuba.» El *Boston Post* dice: «El discurso del señor Pierra fué profundamente conmovedor.» También el periódico *The Press* de New York, publicó un telegrama de su corresponsal en Boston, dándole cuenta del banquete y añadiendo: «El señor Pierra en su discurso, presentó por completo la causa de los patriotas cubanos, y de tal manera, que aún los miembros más conservadores de la *Royal Arcanum* han quedado convertidos.»

La conferencia del señor Pierra agradó en alto grado á la concurrencia, que le tributó una ovación entusiasta y cariñosa, llamándole varias veces.

Habló después el ex-District Attorney de los

Estados Unidos, (fiscal federal) honorable Frank D. Allen, y aunque había acudido allí como ex-fiscal, y como representante del elemento conservador y fué á abogar por la política llamada conservadora que ha seguido el gobierno, dijo, al comenzar, que «nadie podía escuchar las palabras del orador que lo había precedido, el señor Pierra, sin que sintiera despertar en su corazón las más profundas simpatías por el pueblo cubano, y experimentase irresistible impulso á extenderle la mano para ayudarlo.»

Siguió al honorable Allen, en el uso de la palabra, el Reverendo Lansing, uno de los más distinguidos ministros protestantes de Boston. El Reverendo Lansing, por el contrario, iba á hablar en pro de nuestra causa y á increpar á sus compatriotas, porque ya carecen en Washington de un gobierno que sepa cumplir con su deber y no se levantan en masa para obligarlo á ello. Tuvo momentos sublimes cuando invocaba la ayuda por todos los medios humanos de las madres y esposas americanas para las madres y esposas cubanas, cuyos hijos y esposos son víctimas de la ferocidad española. También cuando se dirigió á la bandera americana «en un tiempo símbolo de la libertad, del derecho y de la justicia, y hoy deshonrada por la inercia de los que se cobijan bajo ella ante las inauditas atrocidades que se cometen en Cuba, á noventa millas de nuestras costas.» Estaba tan emocionado, que en un momento se le veló la voz y se le humedecieron los ojos.

Al comentar algunos de los períodos del discurso del señor Pierra, dijo que era el más profundamente conmovedor que había oído por muchos años.

Terminada la velada, los concurrentes estrechaban la mano del señor Pierra y hacían fervientes votos por el triunfo de las armas cubanas. Las señoras, sobre todo, mostrábase en extremo expresivas respecto á Cuba.

No terminaremos esta breve reseña sin hacer mención de la larga entrevista que publica, en la página editorial, *The Boston Herald* del día 10. En ella refutó el señor Pierra, con datos incontestables, como que son todos españoles, las especies propagadas en Nueva Inglaterra por Atkins y el senador Hale, en contra del carácter de nuestra revolución y á favor del régimen español en Cuba.

Es de advertir que este periódico es el que han venido empleando con más frecuencia, en su propaganda, esos caballeros.

En resumen, un éxito más para nuestra causa, por el cual felicitamos cordialmente á nuestro ilustrado amigo el señor Pierra.

¡Adelante!

EL GRAN MEETING DEL 24

La conmemoración de la gloriosa fecha del 24 de febrero, habrá de ser una fiesta grandiosa.

La sala de *Lenox Lyceum*, calle 59 y Avenida de Madison, estará decorada espléndidamente. Allí lucirá, en caracteres de luces, nuestro lema imborrable, nuestro inquebrantable propósito, que en estos momentos acaba de ratificar el invicto Jefe del Ejército Libertador: INDEPENDENCIA Ó MUERTE.

Hablarán los señores Yero, Fajardo, Sanguiy, Lancis, Dr. Diaz Guerra y Varona.

Será una fiesta, por todos conceptos, grandiosa.

Correspondencia de la Argentina

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1896.
Sr. Director de PATRIA:
New York.

Distinguido amigo:

Después de mi despedida para este país, y de mi llegada á esta ciudad nada digno de especial mención y en favor de nuestra Cuba, había notado. Mi ánimo abatido, lejos de la patria, y contemplando á esta capital, rica y con elementos valiosos, impasible por nuestras desgracias, entristecía más mi espíritu, y no obstante mis promesas de escribirle algo al amigo distinguido, no se habían cumplido. Mas hoy las circunstancias han variado. El eco ha repercutido hasta aquí, la gloria y el talento militar de nuestro héroe, el general MACCO; la española tierra con su alegría salvaje, y sus estúpidas manifestaciones, celebrando el asesinato del caudillo general, esto todo, ha despertado del letargo en que yacían á las naciones civilizadas, asombradas todas que ya á fines de este siglo, demuestra España tanto atraso y tanta ignorancia.

La prensa argentina, y particularmente los

periódicos ingleses, italianos y franceses, representantes aquí de un contingente valioso é importantísimo, dan una prueba evidente de mis afirmaciones. Le envío algunos números para que pueda cerciorarse.

El pueblo argentino, culto en alto grado, dueño de un suelo riquísimo, á donde necesitan acudir millares y millares de europeos; hospitalario y generoso, no podía en manera alguna, permanecer por más tiempo indiferente con un pueblo hermano, americano y latino como él: hubiera sido proceder en contra de su historia, y en contradicción á los ejemplos de sus héroes, San Martín y otros muchos, precursores de la libertad americana. Unida como un solo hombre, la juventud más prestigiosa de esta capital, por diferentes conceptos, se reunieron en la casa del Dr. Roca (hijo) eligiéndose los miembros del *Comité Argentino* á favor de Cuba Libre, recayendo los nombramientos en personas de alto concepto, y siendo elegido Presidente el ilustrado Doctor Julio A. Roca, hijo del general de igual nombre y apellido, que goza en toda la República de grandísimo prestigio, por su ilustración y por su historia. El general Roca interviene de manera muy discreta en todos los asuntos políticos y económicos del país. Ese apellido, pues, en el *Comité Argentino*, garantiza el mejor éxito en la noble obra iniciada á favor de nuestra causa. El doctor Ramírez Chain, que figura entre los iniciadores, merece también nuestro agradecimiento; él, con interés y entusiasmo poco común, ha trabajado con sus compañeros por la propaganda de nuestra independencia.

Le incluyo nota de los que componen dicha Directiva. El Comité entre otros acuerdos tomó los siguientes:

- 1.º—Publicar un manifiesto al pueblo de la República.
- 2.º—Nombrar sub-comisiones en todas las provincias.
- 3.º—Una manifestación pública.
- 4.º—Iniciar una suscripción general para recolectar fondos á favor de los *Aeridos y Enfermos* cubanos.

Las dos primeras condiciones han sido cumplidas en completo éxito. La suscripción ya ha empezado, y hay quien asegura que su importe total pasará de \$60.000, moneda nacional. La manifestación pública solo falta, parece pospuesta, queriendo complacer el gobierno á las súplicas de muchos españoles. Sería una prueba de debilidad, y un atentado á la libre Constitución de esta República.

La colonia española no es por cierto la que enriquece este país: aquí como en Cuba, el español se queda en la *sombra*, poblando las ciudades, y buscando la manera más cómoda de hacer dinero, para regresar después á la *Madre Patria*. Los italianos en cambio, (de los cuales hay en el país como un millón), vienen á millares, 20 á 25 mil por mes, la gente laboriosa y fuerte, se dedican al cultivo de esta fértil tierra, contribuyendo en primer término á fomentar la principal riqueza del país. Vienen muchos con familia, y otros la forman aquí, constituyendo bajo distintos conceptos una inmigración valiosísima. Todo este elemento importantísimo está con nosotros, con notable interés se preocupan de nuestra lucha; prueba de ello, los artículos que á diario publica aquí la prensa italiana en defensa de nuestros ideales, la actitud de la noble Italia, demostrando por medio de su Cámara, y en ocasión tan solemne, su condolencia y admiración por el valiente Maceo. De igual manera, piensan con nosotros los ingleses y franceses, alemanes ó rusos. ¿A qué pues preocuparse este gobierno en satisfacer injustas exigencias de la colonia española? Pero el pueblo está con nosotros, y esto nos basta; prueba de ello el incidente ocurrido anoche en la Avenida de Mayo, principal calle de esta ciudad. Con motivo de la profusión de manifiestos repartidos por el *Comité Nacional Argentino*, varios españoles que paseaban por la indicada Avenida en coche, quisieron permitirse la gracia, como si estuvieran en su casa, de quemar públicamente varios ejemplares; al notarlos un grupo de argentinos, protestaron con gritos de: ¡viva Cuba Libre! Aumentó en seguida el número de concurrentes por uno y otro bando, repitiéndose las exclamaciones de Cuba Libre!, por unos, y Cuba española! por otros; sonó al fin un tiro, palos, bofetadas, etc.—Teniendo que lamentar el quedar heridos uno ó dos,—no tomando el incidente mayores proporciones, gracias á la pronta intervención de la policía y tropa de línea, que con rapidez acudió al lugar.

En Tucumán, provincia de esta República, de

las más al Norte, en donde se produce la caña de azúcar, y donde su clima es más parecido al de Cuba, así como su suelo; con razón se llama «El Jardín de la República». Allí, en la capital, han llamado la atención, las demostraciones por Cuba, y llegó al extremo el entusiasmo de poner en la alta estatua de Belgrano, una bandera cubana, con infinidad de inscripciones alusivas á Cuba.

EL CORRESPONSAL.

Gran concierto

COMO ya hemos anunciado, en la noche del jueves 18 del corriente mes tendrá lugar en *Chickering Hall*, bajo los auspicios del Club *Hijas de Cuba* y del Conservatorio de Música, un gran concierto a beneficio de los heroicos soldados cubanos.

La distinguida señora Angelina Miranda de Quesada, digna Presidenta del expresado club, ha logrado organizar tan patriótica fiesta de manera que el resultado de la misma alcance el éxito más completo, y le tributamos por ello nuestros plácemes entusiastas.

Habrán de tomar parte en este brillante concierto, Mme. Yebba, Soprano.—Mme. Katherine Bloodford.—A. S. Holt, Bajo.—McKinley, Tenor, y Hortensia Núñez, pianista.

Pueden adquirirse las localidades en Schuberts, Winon Lynare; *Chickering Hall*; en casa de Mrs. B. J. Guerra, y en la morada de la digna Presidenta del Club *Hijas de Cuba*.

Felicitación.

FELICITAMOS cordialmente á las señoritas Clemencia Arango, hermana del valiente jefe cubano Raul Arango, Rosa Sigarra y Emilia Córdova, expulsadas de nuestra amada tierra por el infame y grosero gobierno español.

Dignas son estas señoritas del aprecio de todos. Deseamos le sea grata su permanencia en esta tierra de libertad, y seguros estamos que la Patria, en la hora gloriosa de su Independencia, les otorgará el sublime galardón que por sus virtudes merecen.

ENSEÑANZAS.

PÁRRAFOS de una carta particular escrita desde San José de Costa Rica, por persona conocedora del país:

«El gobierno de este país, vendiéndonos su simpatía, es un auxiliar poderoso del español. Nos prohíbe la propaganda de *meetings*, nos impide la celebración de veladas y bazares y nos obliga á trabajar completamente á la sordina, castigando rudamente á los infractores como acaba de hacer mandando á la cárcel al director de *El Patellón Cubano* y otros jóvenes por haber sacado á la calle nuestra bandera!»

El pueblo es un modelo perfecto de platonismo y de indiferencia, ama la causa, pero ni da un real ni se atreve á protestar por nada; y caracteres semejantes se encuentran en las clases ilustradas, las cuales además están influenciadas por Zambrana, nuestro Montoro, más autonomista que Gálvez y más intransigente y soberbio que nunca. No es prueba en contra de lo que digo el hecho de existir muchos clubs, si se tiene en cuenta que los únicos que recaudan son los que tienen elementos nuestros, á pesar de todos los esfuerzos que hacemos para reanimar los netamente locales.»

El Director de "Cuba"

CON gran satisfacción hemos sabido que el distinguido escritor señor Ramón Rivero y Rivero, Director de nuestro valiente colega *Cuba*, de Tampa, se encuentra ya repuesto de la grave enfermedad que, por unos días, ha padecido.

Por ello le felicitamos, y hacemos votos por el pronto y completo restablecimiento del ferviente patriota.

Club "José Martí"

EN la noche del sábado 20 del corriente celebrará sesión ordinaria el benemérito club cuyo nombre encabeza estas líneas en el número 110, Lexington Ave. En dicha sesión habrán de tratarse asuntos de mucha importancia, sobre todo por hallarnos en vísperas de la soberbia fiesta del 24 de febrero.

NUEVOS CLUBS

«Hospitalarias Cubanas número 1.»

Key West, enero 24 de 1897.

Señor Director de PATRIA.

New York.

Muy señor mío y distinguido compatriota: Ruego á usted se sirva dar publicidad en su valiente periódico, que en la noche del cinco del corriente, he fundado en esta un club de niñas y señoritas, denominado «Hospitalarias Cubanas número 1» con el objeto de ayudar á nuestro Partido Revolucionario y también para enseñar á las niñas cubanas que deben amar y trabajar por su patria. ¡Ojalá que tengamos muchos imitadores!

El día 18 fué adscrito al Partido Revolucionario por el señor Delegado Local y una Comisión del Consejo de Presidentes, y habiendo sido, electa la siguiente Directiva. Tengo el honor de comunicárselo incluyendo los miembros fundadores

Aprovecho esta oportuna para ofrecerme á usted atento y s. s. y compatriota.

JOSÉ R. DE O'HALLORAN.

DIRECTIVA.

Presidenta, Eloisa de O'Halloran; Vicepresidenta, Angela Guerra; Secretaria, Rosa Carreira; Vicesecretaria, Corina Fernandez; Tesorera, Apolonia Fernandez; Vicetesorera, Edelmira Estrada; Abanderada Nacional, Corina Fernandez; Abanderada Hospitalaria, Mercedes Borges; Portaestandarte, Amparo Valdes.

VOCALES.

Mercedes Gonzalez América Bermudez, Josefina Henríquez, Caridad Carbó, Carmela Estrada, Fidelina Lot, Angélica Carrero, Amelia Borges, Rosalía Estrada, Mercedes Valdés, Mercedes García, María Luisa García, Rosa María Delgado, Consuelo Delgado.

Representante ante el Consejo de Presidentes, Rev. José R. O'Halloran.

MIEMBROS FUNDADORES.

Florida Parey, Dolores Ramirez, Isabel Henríquez, Altagracia Cabó, Ana Luisa Daniel, Eloisa Ramirez, Cristiana Grillo, Amparo Gonzalez, Virginia Lot, Dolores Alvarez.

HONORARIOS.

Doctor Ramón O'Farrill, José G. Ecay, Doctor Eligio M. Palma, Felipe Gonzales, José Tabares, Ernesto de Romoneda.

«Toussain Louverture.»

Port au Prince, Haiti, enero de 1897.

Señor Director de PATRIA.

New York.

Muy señor mío: Un noble móvil me hace tener la honra de ponerme en comunicación con usted para manifestarle que en la noche del día veinte de enero se constituyó en esta ciudad un nuevo club político cubano que lleva por nombre *Toussain Louverture*.

Este patriótico club lo componen algunos cubanos y en su mayoría haitianos, estando de acuerdo en todo con las Bases del Partido Revolucionario Cubano. Reunidos en la morada del ciudadano Agustín García, con el propósito que allí nos conducía, llegó el momento de nombrar por elección á los individuos que habían de constituir la junta directiva de aquella asociación, resultando electos los ciudadanos que se expresan:

Presidente, Agustín García.—Tesorero, Francisco Bandera.—Secretario, Francisco Pérez y Ramos.—Vocales: Maximiliano Chevy, Agustín Telémaco, Emilio Valón, Optilus Pascale, José Elias Orúe.

Lo que comunico á usted para su conocimiento, y le suplico dé publicidad á esta comunicación en las columnas del ilustrado periódico PATRIA, que usted dirige; y al mismo tiempo aprovecho esta oportunidad para ofrecerme de usted como su más atento y S. S. Q. B. S. M., FRANCISCO PÉREZ RAMOS.

«Vengadores de Antonio Maceo.»

Bajo las Bases del Partido Revolucionario Cubano y con el nombre de *Vengadores de Antonio Maceo*, se ha organizado en esta ciudad un club, para trabajar por que la independencia moral y material de nuestra patria, sea un hecho en el más breve tiempo posible.

La directiva del club la forman los ciudadanos José R. Sanfeliz, Presidente.—José M. Fleitas, Vice.—José Calazán, Secretario.—Juan Colón, Vice.—Juan Blanco, Tesorero.—Genaro Vierna, Vice.

Vocales: José Alvarez, Tomás Aponte,

Florencio Alamo, Mateo Diago, Alberto Lima, Susano Santo.

Colectores: Augusto Suarez y José M. Illanes.

Lo que por acuerdo de la última junta celebrada por este club ponemos en vuestro conocimiento para su publicación en el periódico PATRIA.

Aprovechando la ocasión de ésta, enviamos á nuestro Representante el eximio patriota Tomás E. Palma, un sincero y cariñoso saludo de gratitud por sus trabajos en pro de la Independencia de nuestra amada Cuba.

Disponga usted como guste, C. Director, en Patria y Libertad, de sus compatriotas,

JOSÉ R. SANFELIZ, JOSÉ CALAZAN,
Presidente, Secretario.

Tampa, enero, 1897.

«Manuel Sanguily.»

En la Ceiba, Honduras, se ha fundado el club *Manuel Sanguily*, cuyo objeto es recaudar fondos para atender á los heridos del Ejército Libertador.

Su Directiva es la siguiente:

Presidenta, señoras Mercedes González de Torres.—Vice-presidenta, Mercedes Pérez de Herrera.—Secretaria, Juana Reyes de Osorio.—Tesorera, Fidelia Amaya.—Vocales, señoritas Juana Castro, Laura Feliú, Elvira Feliú.

«Hijas de las Tres Antillas.»

EN San Pedro de Macoris, Santo Domingo, se ha fundado la sociedad benéfica «Hijas de las tres Antillas» para socorrer á los emigrados cubanos. La sociedad se compone de cubanas, dominicanas y portorriqueñas y tiene la siguiente Directiva:

Presidenta, señora María Luisa Hernandez del Castillo; Vicepresidenta, señora Mercedes A. de Nuñez; Tesorera, señora María de Jesús Nuñez de Nuñez; Secretaria, señorita Matilde Nuñez y Machin; Vocales: señora Dolores Castillo de Mendoza, señora Rosa Socas de Acha, señorita Izolina Zayas Bazán, María F. Nuñez, Serafina Travieso, Dolores Fuentes, Aracelia Llaverias, Clara Castillo.

Club "Mercedes de Varona"

New York, febrero 10 de 1897.

Señor Director de PATRIA.

Muy señor mío:

Le suplico inserte en el periódico de su digna dirección el resultado de las elecciones reglamentarias de Directiva que efectuó el club «Mercedes de Varona» en la sesión celebrada el 29 de enero con este objeto:

Presidenta, señora María de Balmaseda.—Vicepresidenta, señora Manuela A. de Agramonte.—Secretaria, señorita Emma Betancourt.—Tesorera, señora Luisa B. de Arteaga.—Vocales: señoras L. de Galvez y Q. de Rivero, y señoritas J. Bernat y C. Bosch.

Anticipándole las gracias á nombre del club «Mercedes de Varona» es de usted con toda consideración s. s.

EMMA BETANCOURT,
Secretaria.

La obra económica de España en Cuba

EN elegante folleto ha sido impresa y acaba de ponerse á la venta la notable y hermosa conferencia dada por el señor Fidel G. Pierra en *Steinway Hall*, la noche del 9 de enero próximo pasado, cuarta de la serie que se ha verificado bajo los auspicios del benemérito club «José Martí»

Conocidos como son los méritos del señor Pierra y sus vastos conocimientos en esta materia, innecesario sería que recomendásemos este trabajo á los que deseen conocer, en todos sus detalles, la obra perversa é inícuca de nuestra rapaz ex-madre patria.

La brillante disertación del incansable propagandista cubano resalta por la claridad en la exposición, gran acoplo de datos y elevado juicio.

En la imprenta *América* de S. Figueroa, 284 Pearl St., donde ha sido impreso, y en la Administración de este periódico, 56 New St., se halla á la venta dicho folleto, al precio de 25 centavos ejemplar.

El señor Villaverde

HA sido nombrado corresponsal en esta ciudad de nuestro valiente colega *El Yara*, de Cayo Hueso, nuestro distinguido amigo y compañero el señor C. R. Villaverde.



INSTITUTO

ESTRADA PALMA

de Enseñanza Primaria y Secundaria.

(FUNDADO EN 1885.)

Trasladado este establecimiento á un espacioso edificio con notables mejoras, recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete á catorce años.

Varios estudiantes de Hispano-América se han preparado en corto tiempo en este Instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la Cornell Ithaca.

Para catálogos y demás pormenores diríjase á

Tomás Estrada Palma.

Central Valley, Orange County, N. Y.

STAR THEATRE

Broadway, cerca de la calle 14.

EL LUNES 8 DE FEBRERO.

Inauguración de las representaciones del nuevo melodrama, expresión del esfuerzo por la libertad que hace el pueblo de Cuba, titulado:

CUBA'S VOW.

(EL JURAMENTO DE CUBA).

Una gran compañía compuesta de 24 artistas notables y 60 auxiliares

Nuevas y brillantes decoraciones, pintadas especialmente para esta producción, en los talleres de Harley Merry, Aug. G. Volz, Jos. De La Harpe y John A. Merr.

La escena está bajo la dirección de Mr. Rold. N. Hickman, (con autorización de Mr. Chas. Frohman). Música de Mr. H. T. MacConnell, bajo la dirección personal de Kensington and Tyon.

CUADROS.

Primer cuadro.—Hacienda de Antonio Varona, en Bahía Honda, Cuba.

Acto I.—Bahía de Barcelona, España

Acto II.—Campamento cubano.

Acto III.—Interior de las prisiones de la Cabaña.—Ruinas cerca de Guanabacoa.—Puente del Diablo.

Acto IV.—Interior del Castillo de San Severino, Matanzas.

NOTA.—Las localidades pueden tomarse con una semana de anticipación.

La primera representación tendrá lugar positivamente en la noche del lunes 8.

Este magnífico melodrama es una exposición completa y acabada de los sucesos que en la actualidad tienen lugar en la Perla de las Antillas.

SE SOLICITA

Una criada cubana, de catorce años, blanca ó de color.

Dirigirse por escrito á «Cubano Box 3,080 New York City», ofreciéndole buen trato. 2 v.

DE INTERES GENERAL

Próximo á terminar el directorio Hispano-Americano de New York y Brooklyn, que hemos decidido publicar en obsequio de nuestra numerosa clientela; suplicamos á aquellas personas á quienes por olvido no se les ha recogido la dirección, la envíen por correo ó pasen á dejarla al establecimiento de

VOGEL BROS.

Ropa hecha, Camisería, Sombrerería y Pelotería. OCTAVA AVENIDA Y CALLE 42. EDUARDO FRIAS Y LAY.

EL FRACASO COLONIAL DE ESPAÑA

—POR—

ENRIQUE JOSÉ VARONA.

I Período colonial.

II

Período revolucionario.

De venta, á 25 centavos el ejemplar, en 56 New Street y en la *Imprenta América*, 284 Pearl Street, N. Y.

LA ANARQUIA ESPAÑOLA

y el SACRIFICIO DE LOS CUBANOS

Discurso pronunciado por Manuel Sanguily, en *Chickering Hall*, la noche del 27 de noviembre de 1896.

Se vende al precio de

25 CENTAVOS

el ejemplar, en la Administración de este periódico 59 New Street, y en la *Imprenta "América"*, 284 Pearl Street, New York.

SECCION DE ANUNCIOS.



Ha llegado el momento en que todos debemos mostrar nuestras simpatías por Cuba, llevando sobre el pecho el emblema de la Libertad.

Grandes novedades en objetos de fantasía.
Alfileres con banderas esmaltadas. Plata y oro enchapado.

Alfileres con escudos de armas esmaltados. Plata y oro enchapado.

Botones con bandera ó escudo. Plata y oro enchapado.
Camelots con los retratos de Martí y de los generales Gómez, Maceo y García.

Freidores con banderas y escudos de armas. Ganchos de cabeza.

Botones para levita de celuloide y de oro enchapado.
Todos debemos lucir el símbolo de la Independencia.
Papel de cartas y sobres con las banderas y el escudo de Cuba.

Platos de China encintados para colgar, para tarjeteros ó para colocar en caballetes, con la bandera cubana pintada al óleo.

Todos debemos conservar, cuando volvamos á la patria libre, un simpático recuerdo de la emigración.

VIVA CUBA LIBRE!

Audid á la manufactura de
GEO. H. ROSENBLATT.
HÁGANSE LOS PEDIDOS Á
302 Broadway, NEW YORK.

Moreno Artista
y Fotógrafo

MIEMBRO DE LA

American Art. Society de
Nueva York

420 Quinta Ave., Esquina á la Calle 38.

Pone en conocimiento de las colonias española, cubana é hispano-americana, que habiendo celebrado sociedad recientemente con don Alejandro R. Capote, á cuyo cargo queda la parte administrativa, se han introducido grandes mejoras en su elegante estudio fotográfico sito en el Núm. 490 QUINTA AVENIDA; y que deseando por pertenecer á ellas atraer su mayoría á nuestro estudio, se ofrecen sus servicios haciéndoles una reducción especial de 40 por 100 en los precios, garantizándoles el mismo material y servicios que á los que tuviesen que pagar sus precios corrientes.

También queremos hacer saber que esta casa no tiene conexión con ninguna otra de la ciudad donde se usa el nombre MORENO.

COSMOPOLITAN

RESTAURANT DE
J. EGUICUREN & Co.
No. 12 Stone St.
PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

COMIDA A LA ESPAÑOLA
A TODAS HORAS A LA CARTA

VINOS DE TODAS CLASES

SERVICIO DE PRIMERA CLASE

PRECIOS MÓDICOS

NUEVO SALON DE BARBERIA

DE
EMILIANO PÉREZ

SITUADO EN EL

HOTEL CENTRAL 182 W. 14th Street

NOTA.—Hay "Café Store" y venta del periódico PATRIA.

Academia de Idiomas

DE
N. A. Carbó y J. R. de Porras.

TODOS LOS IDIOMAS MODERNOS.
ESPAÑOL EN 20 LECCIONES.
PRECIOS MODERADOS.

LA PRIMERA LECCION GRATIS.
TRADUCCIONES DE TODAS CLASES.

PIDANSE CIRCULARES

No. 108 West 96th St. NEW YORK.



Pídase nuestro último catálogo profusamente ilustrado y la nota de precios de una gran variedad de artículos emblemáticos de la Independencia de Cuba.

F. J. GODOY & Co.
FABRICANTES.
Dirección:
P. O. Box 999, New York

HOTEL HABANA

ANTIGUO HOTEL BERNARD
684 & 688 Lexington Ave.
NEW YORK CITY.

Casa especial para familias cubanas. Precios módicos.

PROPIETARIOS:

LEOPOLDO L. ARTIS. FLORENCIO ELOLA.

JOSE A. ROVIROSA,
Cirujano Dentista.

686 & 688 Lexington Ave. NEW YORK.

PRECIOS EQUITATIVOS—PAGOS COMODOS.
Gusta á las compañías que carecen de recursos.
Pasará á domicilio cuando no pueda ir á su gabinete.

De Lima & Adams

PROPIEDAD RUSTICA Y URBANA.

Hacemos toda clase de seguros sobre la propiedad, y ofrecemos la cuota mínima como no puede ofrecerla ninguna Compañía. Ofrecemos, también, á la colonia hispano-americana, toda clase de rebajas y los tipos más reducidos que pueden brindarse en seguros contra incendios y en las mejores compañías. Para convencerse de ello acudir á

DE LIMA & ADAMS.
REAL ESTATE AND INSURANCE,
1682 Amsterdam Avenue, NEW YORK.

LA MARSELLA.
PANADERIA - FRANCESA,
118 W. 26th St., NEW YORK.

Especialidad en el pan sobado á la cubana
Excelente pan francés, español y Sud-americano.

Se reparte á domicilio en Nueva York y Brooklyn.

NOTA.—El pan sobado tiene un poco de mayor precio que los demás panes.

1ere hermanos. (116 W. 26th St.) 1ere hermanos.

"La Revolución de Cuba
y las Repúblicas americanas"

TENEMOS ya á la venta el folleto del famoso discurso pronunciado por el señor Manuel Sanguily la noche del 10 de octubre de 1896, y cuyo tema hemos puesto al frente de estas Los pedidos deben dirigirse á la *Imprenta América*, 284 Pearl Street, acompañando su Cada ejemplar vale 25 centavos.

* EL FENIX *
GRAN FABRICA DE DULCES Á VAPOR
DE
JUAN MATA y Ca.—HABANA, CUBA.

MELADO
Superior de Caña
UNICO AGENTE PARA LOS ESTADOS UNIDOS
JOSE PUJOL,
214 Pearl Street, 3er. piso, NEW YORK.

Esta casa por un procedimiento muy sencillo, ha logrado la conservación de este rico dulce por tiempo indefinido.

Por esta circunstancia garantizamos, que puede exportarse á todos los países con la completa seguridad de que al abrirse la lata se hallará en el propio estado que tiene en el ingenio, acabado de fabricar. Las latas tienen una botella de capacidad, y vienen envasadas en cajas de doce latas.

De venta en todos los Hoteles, Restaurantes y Establecimientos de viveres finos.

LOGIA 'FRATERNIDAD'

L. F. M.
(CUBANA)
RITO ESCOCÉS A. Y A.

CELEBRA SUS SESIONES
LOS SEGUNDOS Y CUARTOS SABADOS
DE CADA MES.

EN EL
GERMAN MAS.' TEMPLO,
Calle 15, E., núm. 220.

Invita fraternalmente á todos los hermanos que se interesan por la Or. Los trabajos son en el idioma español.

SECRETARIO, Manuel Andrade 30 Platt St., N.Y.
R. M., Homigio Lopez 86 Beaver St., N.Y.



TABACOS PUROS SUPERIORES

fabricados en Key West con rama de la Habana de primera crase por operarios cubanos. De venta en todas las Tabaquerías de los Estados Unidos.

LIBROS! LIBROS!

PROPAGANDA REVOLUCIONARIA

Los Poetas de la Guerra

Patriotismo

Héroes Humildes

Ignacio Mora.

Todas estas obras, lujosamente editadas, están de venta en la Administración de PATRIA, 284 Pearl St. á 50 CENTAVOS EJEMPLAR.

TRONCOSO - HOUSE

CASA DE HUÉSPEDES.
LOS MAS BAJOS PRECIOS DE LA CIUDAD
Habitaciones y departamentos con asistencia completa.

COCINA CUBANA
y toda clase de comodidades para familias.
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS.

204 West 25th Street. NEW YORK.

SOLICITUD.

Solicita una criada y cocinera, que hable inglés y español.
62 W. 66 STREET, NEW YORK

DOCTOR DIEGO J. DE CISNEROS.

Toda persona que desee informes sobre la Sociedad Teosófica, debe dirigirse á

144 Madison Ave., 144.

HUBERT DE BLANCK,
PROFESOR DE PIANO E INSTRUCCION MUSICAL.

Lecciones á domicilio.—Honorarios equitativos.

Dirección: 78 W. 92nd STREET, NEW YORK.

SE ALQUILA UN PISO

en 127 West 86th Street, con seis habitaciones grandes y baño, amuebladas ó sin muebles, con comida ó sin ella. Pregúntese al portero.

J. MANUEL GARCIA CUERVO,
1487 Broadway, entre 42 y 43, New York.

VIVERES FINOS
CAFÉ, TÉ, AZUCAR, PERFUMERIA, TABACOS Y CIGARROS.
Productos de Cuba, España, Estados Unidos y extranjeros.

Equidad en los precios.

Las ordenes servidas á domicilio sin recargo.

A. DE VARONA QUESADA,
VENDE

BANDERAS DE CUBA LIBRE Y PUEBLO RICO, así como divisas cubanas, botones, escudos de armas, etc. Acúdase al Cuban American Public Utility, 729 Montgomery St., Jersey City, N. J.

EL POLACO.

E. CARRANDI, Propietario.

CAFE y RESTAURANT
No 207 DUVAL STREET,
Key West.

El señor Carrandi acaba de abrir un nuevo restaurant.

EL POLACO.
EN NUEVA YORK.

3.ª Avenida núm. 155, entre las calles 15 y 16.

HOTEL - VICTORIA

NOVENA AVENIDA Y CALLE 16.
IBOR CITY — TAMPA, FLORIDA.

GERENTE: CALITO FAJARDO.

COCINA FRANCESA Y CUBANA.
COMODOS CUARTOS.

PRECIO: Arreglos especiales para familias. DESDE \$1 EN ADELANTE, Diario.

A la llegada de los trenes, un dependiente del Hotel recibirá á los pasajeros.

CANTINAS A DOMICILIO

Un espléndido maestro de cocina, cubano, que ha trabajado en los mejores restaurants franceses, italianos, cubanos y americanos, suministra

COMIDA EN CANTINAS A DOMICILIO
\$2.50 POR PERSONA á la SEMANA.

Puede elegirse la cocina que se desee.
JOSEPH CALÈRE.—238 W. 40th Street.